

80124

Quito, 20 de Noviembre del 2015

Señor:  
Byron Patricio Toapanta Gallardo  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CONADEUNT CONSULTORES CÍA. LTDA., en reunión celebrada el día viernes veinte de noviembre del presente año, eligió a usted como Presidente de la compañía por el lapso de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en la que usted ejercerá individualmente, la Representación Legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía CONADEUNT CONSULTORES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha doce de noviembre del dos mil catorce, ante el Notario Décimo del cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha quince de diciembre del mismo año. En dicha escritura constan las atribuciones del Presidente de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Secretario Ad-Hoc de la Junta  
Juan Carlos Meza A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de noviembre del 2015, acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía CONADEUNT CONSULTORES CÍA. LTDA.



Byron Patricio Toapanta Gallardo  
Ci: 1729514575



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18291
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

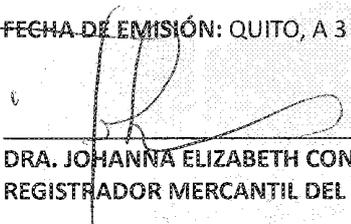
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOAPANTA GALLARDO BYRON PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1722514575
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 5784 DEL: 15/12/2014.- NOT: 10 DEL: 12/11/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL